



COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DEL PERÚ

COMITÉ ELECTORAL NACIONAL

PRONUNCIAMIENTO

El Comité Electoral Nacional del Colegio Médico Veterinario del Perú, expresa a los Comités Electorales Departamentales, a las Comisiones de Gestión Nacional y Departamentales, y en especial, a los miembros de la Orden que, hemos tomado conocimiento de publicaciones y nota de prensa en las cuales se hace referencia a la posible formulación de una denuncia ante la Fiscalía Provincial sobre presunta comisión del delito de administración fraudulenta, incriminándose como cómplices primarios a cada uno de los miembros del Comité Electoral Nacional, y, ante tales circunstancias, expresamos enérgicamente lo siguiente:

1. **RECHAZAMOS** en todos sus extremos los argumentos vertidos en la aparente denuncia que se estaría formulando ante la Fiscalía Provincial.
2. **DEJAMOS SENTADO** que el Comité Electoral Nacional no va a ceder ante falsas imputaciones, que, según lo apreciado, persiguen fines de intimidación contra nuestros miembros, y que pretenden desviar el cause del proceso electoral hacia los fueros judiciales.
3. **NOS ALLANAMOS A TODAS Y CADA UNA DE LAS DILIGENCIAS QUE LA AUTORIDAD FISCAL DISPONGA, COLABORANDO EN TODAS Y CADA UNA DE LAS INVESTIGACIONES QUE SEAN REQUERIDAS POR LA AUTORIDAD FISCAL**, en el caso que se formalicen los actos investigatorios para tal fin.
4. **RECHAZAMOS CATEGORICAMENTE** cualquier acto de intrusismo, coacción, condicionamiento, intimidación, amedrantamiento o amenaza que pretenda imponer, obligar o direccionar nuestras acciones, actividades y/o decisiones como máximo ente electoral de nuestra institución.
5. **SOMOS UN ENTE IMPARCIAL Y GARANTISTA**, por lo que nuestras decisiones se encaminan únicamente a lograr que el proceso electoral se lleve a cabo respetando los procedimientos y requisitos que nuestra normativa interna señala. Tenemos la firme convicción de que **todos los actores electorales** deben participar del proceso electoral bajo la garantía de la igualdad de oportunidades, respeto a sus derechos electorales; y, de manera primordial, actuar bajo las medidas de cuidado, protección y conservación de la salud, que viene primando en nuestras decisiones.
6. **NUESTRA LABOR NO ES REMUNERADA POR EL COLEGIO MEDICO VETERINARIO DEL PERU, NI PERSIGUE FINES DE VENTAJA PERSONAL**; además, aceptamos el encargo de guiar el proceso electoral con el único propósito de volcar nuestra experiencia y espíritu de colaboración desinteresada en beneficio de nuestro Colegio Profesional.
7. **SOMOS UN ÓRGANO INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMO** que en ningún caso maneja dinero o fondos del CMVP, y que tampoco tiene facultades para el uso o disposición de los fondos del mismo.




COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DEL PERÚ COMITÉ ELECTORAL NACIONAL

8. **SEGUIMOS ACTUANDO Y GESTIONANDO** el proceso electoral conforme las prerrogativas, facultades, funciones y atribuciones que nuestro Reglamento Electoral nos lo dicta, ello siempre en salvaguarda de la salud de los miembros de la Orden durante todo el proceso electoral.
9. **RESPETAMOS Y APLICAMOS** de manera irrestricta las medidas de emergencia sanitaria dictadas por el Gobierno Central; **INVOCANDO** a la Comunidad Veterinaria a respetar el mandato legal de nuestras autoridades políticas y sanitarias, por ser un deber ciudadano que nos corresponde cumplir; por lo tanto, las disposiciones y decisiones que se adopte no pueden estar por encima de la ley común o de la seguridad sanitaria nacional.
10. **REQUERIMOS A LOS ACTORES ELECTORALES A RESPETAR LAS HONRAS, IMAGEN Y BUENA REPUTACIÓN** de los miembros de todos los **COMITES ELECTORALES** del Colegio Médico Veterinario del Perú.
11. **EXPRESAMOS** que cada uno de los miembros del Comité Electoral Nacional tiene la prerrogativa de hacer respetar sus derechos tanto en el fuero interno disciplinario del Colegio Médico Veterinario del Perú, así como en los fueros jurisdiccionales, habida cuenta de la aparente denuncia que viene siendo difundida por redes sociales.

Mantenemos firme nuestro propósito de colaborar desinteresadamente con nuestra institución, y, bajo esa premisa, continuaremos desarrollando nuestro encargo dentro de los parámetros normativos que nos respaldan, teniendo como principal objetivo el cuidado de la salud de los miembros de nuestro Colegio Profesional.

Lima, 10 de octubre del 2022.


FELIPE AQUILES LOBATÓN ALCÁNTARA
Presidente
Comité Electoral Nacional
Colegio Médico Veterinario del Perú